

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 10- 2010
28 de abril de 2010

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMACIÓN ACERCA DEL FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FEES).....	2
ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	3
1. ACTA N° 9-2010 DEL 14 DE ABRIL DE 2010.....	3
ARTÍCULO CUARTO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE ANTE EL GRUPO FOCAL ACADÉMICO DEL SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN.	4
ARTÍCULO QUINTO. RENUNCIA DE LA M.SC. IRMA SANDOVAL CARVAJAL COMO MIEMBRO DEL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO.	4
ARTÍCULO CUARTO. APROBACIÓN, REPROBACIÓN Y DESERCIÓN POR CURSOS IMPARTIDOS POR CICLOS, 2007-2009.	4

Acta N° 10 - 2010
28 de abril de 2010

ACTA NÚMERO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIEZ (10-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
LICDA. SANDRA LEÓN COTO	VICERRECTORA ACADÉMICA
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. REBECA HERNÁNDEZ GUILLÉN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA (SUPLENTE)

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ (9:20 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA (10:07 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

M.BA. DINIA FONSECA OCONOR (Vacaciones)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA (Excusa)	DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ (Excusa)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. GIOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADA PERMANENTE

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
--	--

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 8-2010 del 7 de abril de 2010
 - b. Acta N° 9-2010 del 14 de abril de 2010
3. Nombramiento de representante ante el Grupo Focal Académico del Sistema Específico de Valoración.
4. Aprobación, reprobación y deserción por cursos impartidos por ciclos, 2007-2009.
5. Renuncia de la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal como miembro del Consejo Central de Posgrado.
6. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de Dedicación Exclusiva
 - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios – (A partir del Artículo 13)
7. Nombramiento de un representante ante la Comisión de Transportes.
8. Informes:
9. Correspondencia:
10. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Información actualizada acerca de las negociaciones del FEES.
3. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 9-2010 del 14 de abril de 2010
4. Nombramiento de representante ante el Grupo Focal Académico del Sistema Específico de Valoración.
5. Aprobación, reprobación y deserción por cursos impartidos por ciclos, 2007-2009.
6. Renuncia de la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal como miembro del Consejo Central de Posgrado.
7. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de Dedicación Exclusiva
 - ii. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios – (A partir del Artículo 13)
8. Nombramiento de un representante ante la Comisión de Transportes.
9. Informes:
10. Correspondencia:
11. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Información actualizada acerca de las negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES).**

DR. OLMAN SEGURA informa que como seguramente los presentes han visto publicado en un medio de comunicación nacional, los señores rectores de las universidades públicas han venido negociando con los señores ministros y el Gobierno hizo una propuesta de un crecimiento real de un 4%; desde luego al decir real, es más inflación (se estima en aproximadamente un 6%) lo que constituiría un 10%. En el caso de la Universidad Nacional, se había presentado una solicitud, y remarca que es una solicitud para negociar, o sea, que estarían dispuestos a reconsiderar el monto de un 13% de aumento real con base en una serie de expectativas positivas de un potencial crecimiento significativo en todos los campos universitarios. Obviamente las diferencias son grandes entre una y otra, por lo que no se pudo avanzar lo suficiente. Indica que el Gobierno les habla acerca de los problemas que tienen y que va a enfrentar el nuevo Gobierno en relación con las finanzas públicas y sobre todo el ingreso fiscal, y les plantea que ya se hizo un aumento a todo el Gobierno Central (ministerios, instituciones descentralizadas) y ya salió publicado en La Gaceta de un 5%; que en el caso de las universidades, dada su importancia y dado el rol que se juega, se salió de ese 5% y les están ofreciendo un 10%, que es el 4% más el 6%, pero que realmente el Gobierno no podría dar un recurso como el que se solicitó. Manifiesta que en las discusiones y en las diferentes reuniones que se han sostenido con los ministros, también se ha barajado la posibilidad de utilizar la fórmula de crecimiento del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), con respecto al Producto Interno Bruto Nominal (PIB) tal y como era antes, volver a esa fórmula y continuar con el crecimiento. Recuerda que se informó que se sostuvo una reunión con la M.Sc. Laura Chinchilla, el Dr. Luis Liberman y el Dr. Alfio Piva (y también se emitió una circular en esa línea dirigida a toda la Comunidad Universitaria) en donde ellos conocieron de primera mano acerca de la negociación y se mostraron anuentes a que si les corresponde a ellos negociar, ponerlo dentro de las prioridades de la agenda, pero que solicitaron considerar el entorno económico y fiscal; sobre todo hicieron un énfasis en que los años de crisis más duros han sido los dos últimos, ahora se está en una recuperación, pero el pago de los impuestos es un año después, por lo que el periodo fiscal más difícil está constituido por los dos años que vienen por el rezago del ingreso fiscal, por lo que de todas maneras, el Gobierno va a tener que endeudarse para poder cumplir con las expectativas de crecimiento y con las de no crecimiento del sector público en general. Expresa que se volvieron hacia el Gobierno actual y a la Comisión de

Enlace, y ellos les hicieron una última propuesta con base en el crecimiento del FEES en relación con el PIB. Expone que cada universidad tomó esta propuesta, la revisó internamente y se hicieron los cálculos individuales. En todos los casos se vio que eso es demasiado ajustado para las universidades, en el caso de la Universidad Nacional se está abogando por aumentar, pero se considera que esto es una buena fórmula, igual los representantes de las otras universidades consideran que está bien, puede ser esta fórmula la de negociación, o puede ser la fórmula de un aumento de crecimiento real, pero que en algunos casos, algunos compañeros consideran que es más realista ir por un aumento de crecimiento real, porque no se dependería de que crezca o no el PIB y además que como la inflación sería dada en forma separada, se asegurarían un crecimiento real. Lo que se ha planteado son dos fórmulas: Una con un crecimiento real más inflación, otra la que se mostrará en esta sesión. Manifiesta que también los ministros aceptaron que se puede tener esto como un piso (crecimiento real más inflación) o sea, que se va a crecer de acuerdo con ésta fórmula, pero si no crece suficiente, este piso sería el que se da. En lo que no han estado de acuerdo es que todavía en cuánto es ese crecimiento real mínimo que se necesita. Indica que el día de ayer estaban convocados a una reunión de Comisión de Enlace por parte de los ministros, y ellos se habían reunido el día lunes (los rectores) para discutir sobre lo mismo. Resulta que el monto mínimo que está diciendo la Universidad de Costa Rica que necesita es un 11% real más la inflación (andaría en un 17%). Solicita que a este nivel esta información no sea divulgada a la Comunidad Universitaria ni a la prensa nacional, para tratar de negociarlo a lo interno de las universidades y buscar una solución; pero él se ve en la obligación de comunicarlo ante los miembros de CONSACA, porque necesita la asesoría y el apoyo para ver el camino que se va a seguir, pero lo que menos quisiera es que se hiciera una tormenta antes de tiempo. Las otras universidades creen que pueden funcionar con otros porcentajes menores que esos, que han estado discutiendo y que se acercan a los montos que el Gobierno está planteando, o a los montos que ellos buscan que el Gobierno les ofrezca. Expone que ayer tenían reunión de CONARE a las 2:00 p.m. y reunión de Comisión de Enlace a las 5:00 p.m. Manifiesta que la señora Rectora de la UCR no pudo llegar por motivos de salud, en su lugar llegó el Sr. Héctor González, Vicerrector de Administración, quien hizo el planteamiento de nuevo, se discutió sobre el tema; pero además externó que preferían no ir a la reunión con los ministros, para esperar y desarrollar mejor el planteamiento. Indica que el resto de los rectores discutió acerca del tema y al final, apoyando a la Presidenta del CONARE, se decidió no asistir a la reunión de ayer, debido a que ella estaba enferma y así se dará a conocer en los medios de comunicación. Seguidamente realiza una exposición apoyado en el Anexo N° de esta acta. Expone que la Universidad Nacional propuso que en lugar de subir de 1,25% se haga a 1,30%, igual que en el quinquenio anterior. Como eso no fue aceptado y como siempre se ha hablado históricamente de que se suba al 1,50%, que esa sería una buena meta (no lo dijo él, lo dijeron los rectores anteriores) además hay que recordar que si se crece hay que decir hasta dónde se quiere crecer, porque la economía no da, hay que invertir en el resto de la economía nacional, etc., hay que llegar a un arreglo. Si se piensa en el 1,50% se subiría de 5 en 5, pero tampoco se llegó a un acuerdo con esta propuesta por parte de la UCR. Indica que la propuesta del 11% los lleva al 1,68% aproximadamente (que es muy difícil) por esa razón no se pudo continuar con las negociaciones. Manifiesta que la Universidad Nacional está en la mejor disposición, así como están buscando la manera de ponerse de acuerdo con las otras universidades. Explica que hay que buscar una salida, porque el sistema tiene que seguir fortalecido y unido, siendo solidarios unos con otros. Lo que sucede es que él deseaba presentar la situación porque no es fácil. Luego se abre el espacio para que lo presentes presenten sus dudas y sugerencias.

Finalizada la discusión, se solicita al Sr. Rector que informe a la Comunidad Universitaria el hecho de que no se efectuó la última reunión de Comisión de Enlace por motivos de salud de la Sra. Presidenta del CONARE y que se está programando una nueva cita.

A LAS 9:47 A.M. SE RETIRA EL DR. OLMAN SEGURA.

ARTÍCULO TERCERO. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta N° 9-2010 del 14 de abril de 2010.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración el acta N° 9-2010, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 14 de abril de 2010.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 9-2010, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2010, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DRA GRACE PRADA, M.SC. ORLANDO DE LA O Y EST. REBECA HERNÁNDEZ.

ARTÍCULO CUARTO. Nombramiento de representante ante el Grupo Focal Académico del Sistema Específico de Valoración.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio R-649-2010 del 6 de abril, solicitando el nombramiento de un representante en el Grupo Focal Académico del Sistema Específico de Valoración.

Luego de una breve discusión al respecto, se decide comunicar a las diferentes facultades y dejar pendiente este punto para la siguiente sesión.

ARTÍCULO QUINTO. Renuncia de la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal como miembro del Consejo Central de Posgrado.

LICDA. SANDRA LEÓN presenta el oficio IDESPO-UNA-207-2010 del 16 de abril, donde la M.Sc. Irma Sandoval presenta su renuncia como miembro del Consejo Central de Posgrado por haber sido electa para conformar el Consejo Universitario.

Se recibe la carta y se toma el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO:

El oficio IDESPO-UNA-207-2010 del 16 de abril del 2010, mediante el cual la M.Sc. Irma Sandoval Carvajal presenta su renuncia como miembro del Consejo Central de Posgrado a partir del 12 de mayo del 2010.

ACUERDA:

- A. *ACEPTAR LA RENUNCIA DE LA M.SC. IRMA SANDOVAL CARVAJAL COMO MIEMBRO DEL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO.*
- B. *RECONOCER LA LABOR DESEMPEÑADA POR LA M.SC. SANDOVAL CARVAJAL Y AGRADECERLE.*
- C. *ACUERDO FIRME.*

Seguidamente se decide remitir información a las diferentes facultades, centros y sedes para que se proceda a la conformación de ternas con el fin de escoger un representante, ya sea del área de las artes o de las ciencias sociales, para conformar el Consejo Central de Posgrado. Este punto será analizado en una próxima sesión.

A LAS 10:07 A.M. INGRESA EL EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO SEXTO. Aprobación, reprobación y deserción por cursos impartidos por ciclos, 2007-2009.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO expone que se brindará un informe correspondiente a un estudio que se ha comenzado a realizar en la Universidad y que se espera que sean estudios que se realicen permanentemente para atender problemas específicos que se encuentran dentro de este esfuerzo institucional que tiene relación con la gestión curricular. Cuando habla de gestión curricular a lo que se refiere es a todos aquellos elementos de la administración del currículo que ayudan a prevenir la deserción, a mejorar la aprobación e inclusive el retiro justificado de los estudiantes. Este estudio está elaborado desde principios de este año, lo que significa que ya ahora es probable que se tenga del II Ciclo del año pasado, pero no está actualizado, sino que está actualizado hasta el I Ciclo del 2009. El estudio se refiere a aprobación, reprobación y deserción de cursos (estudiantes que hacen deserción antes de terminar los cursos). Seguidamente realiza su exposición apoyada en la presentación que se anexa al final de este documento. Agrega que la reprobación ha ido mejorando, cuando se comparan los II Ciclos se ve que se está mejorando. Solicita que las intervenciones de los presentes sean incluidas en el acta.

DR. HENRY MORA manifiesta que en las barras hay dos componentes en el tiempo, aquellos cursos que consistentemente no hay estudiantes que reprueben (que ese sería el grupo de cursos que probablemente hay que revisar a ver si sus niveles de exigencia son los debidos) y aquellos cursos que ocasionalmente no ha reprobado ninguno, porque el grupo inicial de cursos donde nunca en el eje temporal se queda nadie, esos podría ser porque esos cursos tienen muy buenos profesores o porque esos cursos tienen muy malos profesores, por lo que se debería centrar muy bien la atención en ellos.

M.SC. ALBERTO SEGURA felicita por este primer paso que se está dando de un análisis que se tiene que hacer en todas las unidades académicas de esta Universidad. Solicita que le faciliten los datos, poder darle a cada unidad académica sus datos para que ellos puedan estudiarlos. Expone que en su Facultad se ha ido mejorando paulatinamente, y que también los datos estadísticos deben tomar en cuenta que muchos de los cursos que ellos imparten, lo hacen en carreras de toda la Universidad.

EST. REBECA HERNÁNDEZ manifiesta que no ha visto reflejado en la presentación los cursos de inglés y que ella conoce que en esos cursos se presentan muchos problemas de deserción y demás.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que todos los cursos fueron censados, pero también se contempló un indicador, por lo que cree que tal vez los cursos que no aparecen es porque no alcanzaron ese indicador.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ expresa que viendo la estadística y lo que siempre ha estado en evidencia (los cursos de servicio de la Escuela de Matemáticas) lo que desea resaltar, sin entrar en por qué el estudiante tiene tanta reprobación, pero sí en el programa que ha sido un éxito para ellos que es RAMA, en la gran necesidad de seguir fortaleciendo RAMA, porque por ejemplo, ahora él es un usuario de RAMA y todos sus compañeros van ahí, pero éste ya no da a basto.

LICDA. SANDRA LEÓN aclara que ese programa se llama Estrategia para el Éxito Académico de los Estudiantes, y tiene como origen el programa que se llamaba RAMA, que inició como un esfuerzo de CONARE, pero RAMA fue absorbido ahora por el Programa de Éxito Académico.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ continúa diciendo que en Matemática 3 (que es un curso colegiado, de 5 cursos) están matriculados aproximadamente 110 estudiantes y por lo menos 80 van a RAMA y así con todas las demás carreras. Considera importante fortalecer esos programas.

M.SC. ALBERTO SEGURA indica que cuando se hizo el análisis de esta situación de Matemáticas, fue que los estudiantes faltaban mucho a lecciones. Por ello el Consejo Académico de Matemática comenzó a hacer solicitudes al Consejo Académico de Informática (por ejemplo) para que se incluyera la asistencia como obligatoria, ya que eso repercute en la nota final.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que con esta información una acción que ha venido haciendo, por ejemplo la Escuela de Matemáticas, es pensar en estrategias como, si se tiene una reprobación tan alta, por qué no tomar la decisión de pasar un instrumento para valorar las condiciones de entrada y se les ubica en el curso de acuerdo al aprovechamiento que tienen. Expone que la Universidad está invirtiendo en esa cantidad de cursos y si la reprobación es (por ejemplo) de un 50%, igual sería tomar esos mismos recursos y distribuirlos en cursos que los preparen para que tengan un mejor aprovechamiento para el curso que sigue. Este es un uso diferenciado de los recursos. Ella considera que sí se deben dar esos esfuerzos. Por otro lado, incentivar a la Escuela de Matemática de seguir haciendo su esfuerzo por mejorar la enseñanza de la Matemática en la Secundaria e insistir ante el MEP que se le haga la evaluación de competencias a los profesores que actualmente están ejerciendo la enseñanza. Indica que éste es un círculo vicioso y está comprobado con estos datos que el problema es que es muy difícil para la Universidad atender esta situación cuando ya se tienen los estudiantes aquí. Hay que duplicar esfuerzos para atender problemas de la enseñanza en matemáticas.

M.SC. ILEANA VARGAS indica que el MEP está en una fuerte campaña en torno a un plan de actualización y mejoramiento para los profesores de matemática y lo está trabajando a través de CONARE, más o menos algo parecido a lo que se está haciendo con el inglés, que parece que está dando buenos frutos. Expone que ya se hizo un diagnóstico a todo el país (que por cierto los profesores estaban con temor de acercarse a realizarlo porque de repente iba a debelar aspectos que no quisieran) sin embargo, ya se está trabajando en ese diagnóstico y posterior a eso sí se va a dar esa capacitación mediante el Instituto Uladislao Gámez del MEP, que es el encargado de velar por las capacitaciones y actualizaciones que se le imparten a los profesores y maestros de todo el país. Indica que desde lo que se trabaja en CONARE (que son las decanas de las facultades de educación de las diferentes universidades) muy poco se les ha informado al respecto, pero sí saben que ya los directores de las escuelas de matemática ya se reunieron en CONARE para poder colaborar e ir visualizando cómo se van a dar esas

capacitaciones, porque es a todo el país; y otro punto importante es que tampoco se podría abarcar desde las universidades públicas a todo el país, ya que es una población considerable.

DR. JORGE QUIRÓS manifiesta que sin duda alguna aquí hay muchas interrelaciones que van desde problemas de la casa del joven o hasta del profesor, porque las deficiencias pueden ser o de los profesores o de los estudiantes o de ambos, así como también puede ser del plan de estudios, de la ubicación de un curso, etc. Son muchas las variables que intervienen en esta problemática y abordarlas todas es imposible. Recalca una que sí se ha trabajado a nivel de la Universidad y que no se ha mencionado durante la discusión y que podría colaborar en la problemática, que sería la figura del profesor guía y que podría colaborar a bajar estos niveles de deserción o a orientar más al muchacho, o detectar tempranamente problemas de "mortalidad", que no es lo deseable. Recuerda los ejemplos de los estudiantes de Medicina Veterinaria de los países desarrollados (Estados Unidos) donde el estudiante ingresa a la carrera después de haber cursado un Bachillerato en Ciencias, por lo que es un estudiante maduro que pasó por todo un proceso y cuando se cursa la carrera de medicina Veterinaria, es inaudito que el estudiante pierda un curso (es una excepción). Considera que un profesor que imparte un curso no puede estar pensando en que su ideal es que le reprueben todos, sino más bien que su ideal es que todos van a aprobar porque él tiene las herramientas y los mecanismos para enseñar al muchacho a pasar y a solventar por difícil que sea el curso, esa debería ser la mentalidad de un profesor.

DR. HENRY MORA acota que este es un problema muy antiguo, los cursos de ingreso a las carreras de ciencias (matemáticas, química, física) siempre han sido conocidos como cursos "coladores". Se tiene una tendencia como docentes, muchas veces, a decir que los antecedentes académicos del estudiante y las bases del estudiante son el problema principal de este asunto. Sin embargo, se tiene una responsabilidad también como docentes, de enseñar y enseñar significa usar todos los medios pedagógicos al alcance para que los estudiantes comprendan los conceptos que se les están transmitiendo y salgan adelante en sus cursos; en realidad la responsabilidad de la Universidad es tomar aquellos estudiantes que han pasado por el proceso de admisión, donde ya han sido calificados, especialmente en una Universidad que tiene una admisión diferencial y trabajar a nivel de las metodologías docentes para analizar cómo se están enseñando los cursos y si éstos realmente tienen los contenidos necesarios. Hay que ser capaz de detectar cuál es el nivel de ingreso del estudiante, y establecer diferenciación en los cursos que se están llevando y tener un curso para principiantes, otro para intermedios y otro para avanzados. Otro aspecto que es fundamental trabajar es el asunto de los programas de los cursos, porque se está orientando a los estudiantes hacia que estudien las carreras de su preferencia, pero si se les da al inicio de la carrera cursos que están completamente desconectados de lo que son las carreras de los estudiantes y donde los estudiantes no logran visualizar cuál es la relación entre lo que está enseñando el docente y la carrera que él quiere estudiar, lo que genera es una desmotivación ya que éste no sabe por qué tiene que estudiar esas materias, por ello habría que revisar los contenidos, tratar de hacer un esfuerzo mayor en seleccionar para ilustrar los conceptos, problemas relacionados con sus áreas específicas del conocimiento, para mantener el nivel de motivación en el estudiante y tratar de hacer un mejoramiento de la calidad del docente para ver si la persona, aparte de saber matemática sabe también cómo enseñar y desde luego pensar no en términos de que estos estudiantes vinieron sin bases y por tanto los voy a reprobar, sino en términos de estos estudiantes son mi responsabilidad y tenemos que ver cómo se mejora su nivel de aprobación dentro de estos cursos y realmente definir en conjunto con las carreras a las cuales los estudiantes pertenecen cuál es la pertinencia del curso en cuanto a sus contenidos.

MILS. LUCÍA CHACÓN indica que en esta información es sólo acerca de los desertores totales, y no solamente de los cursos, porque considera que ese aspecto también es importante considerarlo. Le parece porque con los desertores totales y éstos se podría dar un seguimiento y ese es un trabajo que se puede hacer desde la unidad académica o guía académico. Indica que la información está con variables muy cuantitativas, pero hay variables cualitativas que se pueden conocer con un seguimiento.

M.SC. ALBERTO SEGURA manifiesta que la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales ha hecho un esfuerzo muy grande en los últimos años, que tal vez no se puede reflejar en dos o tres años pero él puede dar testimonio de la Escuela de Informática y antes lo normal era que de un grupo de 40 alumnos, pasaran cuatro o cinco estudiantes. Se ha ido trabajando fuertemente para cambiar esa situación, revertirla, pues también se estaba reprobando al profesor (quien había sido contratado para enseñar y no había cumplido su cometido). Con esa filosofía se empezó a trabajar y considera que en la Facultad está haciendo bien en general; y sobre todo porque la acreditación (ellos son seis unidades académicas y tres de ellas poseen acreditación) obliga a mejorar esos indicadores, y no por mejorarlos sino por realizar un plan de mejoramiento y explicarle a ellos cómo es que se van a mejorar esos indicadores. Expone que hay que hacer mucho más y hay que seguir. También considera que hay que replicar el esfuerzo del Programa de Éxito Académico, que ha sido muy exitoso en las unidades académicas, pero no se pueden recargar todos los estudiantes de la Universidad en un programa institucional. Piensa que se puede focalizar y cada unidad hacer esfuerzos individualmente, lo que redundaría en una mejora sustancial en cuanto al rendimiento del estudiante. Expresa que si bien es cierto que hay que revisar los contenidos, también considera que hay que revisar la oferta de los cursos dentro del

plan de estudios, ya que muchas veces se es muy rígido y como existen cursos en el primer nivel no se abre en el segundo, lo que causa atraso al estudiante de un año. Piensa que hay que flexibilizar y ver de qué manera se puede ayudar a que los estudiantes mejoren su rendimiento, obtengan esa meta más rápidamente, pero en las mejores condiciones.

M.SC. ORLANDO DE LA O reconoce el esfuerzo realizado por la Vicerrectoría Académica de brindar esta información muy oportuna y pertinente, sobre todo que tiene que ver con los datos de reprobación, aprobación, deserción, donde particularmente en la Sede tampoco ha sido la excepción el índice que se ha tenido. Le parece que es un trabajo integrado que hay que seguir fortaleciendo y cree que ya hay precedentes con el Programa de Éxito Académico que efectivamente ha venido a darle gran oportunidad a muchos estudiantes que efectivamente han tenido problemas para poderse posicionar en los cursos fuertes y desde luego en su carrera. Considera que es un trabajo de todos. El mismo programa de guía académico ellos lo implementaron a partir de este año, pero sigue habiendo profesores reacios a decir que eso no se los pagan, por lo que desea señalar la actitud del académico, porque se encuentran académicos comprometidos, pero lamentablemente siempre hay personas que es difícil, no tienen esa actitud. Expresa que hay que poner a jugar datos, las evaluaciones del desempeño para ver cómo salen los profesores, cuántos se incorporan a participar en las capacitaciones del programa de diseño profesional, porque siempre se está invitando, hay espacios, pero esos son los que no están presentes ahí. Otro aspecto es señalar que en su caso particular, las unidades académicas tienen que hacer un doble esfuerzo para ir monitoreando e ir tomando el pulso, porque en el caso particular a veces el profesor enseña no lo que el estudiante está esperando y se da ese divorcio. Manifiesta que en el proceso de enseñanza-aprendizaje el profesor genera condiciones para que haya un aprendizaje significativo, que sea importante; pero a veces ocurre que el profesor cree que eso es lo que él tiene que enseñar, porque viene en el contenido, y el estudiante espera en los exámenes otra cosa. Agrega que se dan casos en los que el estudiante también, regularmente no asiste a los cursos, cuando ya se ve perdido inmediatamente abandona. Es una lucha constante porque lo que se pretende en último fin es garantizar que los estudiantes se mantengan desde que inician su carrera hasta que terminan, garantizar también la inserción de ellos en el campo laboral. Explica que la Sede Chorotega es familiar, ellos conocen a todos los estudiantes, situación que es difícil en la Sede Central, porque aquí se mide por el número de carné. Manifiesta que si se da seguimiento, se ven graduarse a los estudiantes y posicionarse laboralmente, aún así también se ven los casos de estudiantes que les ha costado y no se insertan laboralmente, ahí es donde se mide ese efecto. Reconoce el esfuerzo y exhorta a seguir trabajando en esa línea de búsqueda de garantía de tener el menor índice de deserción y rezago.

DRA. GRACE PRADA considera que este documento tiene datos cuantitativos que va a dar las coordenadas para hacer un trabajo cualitativo, pero que compete a cada facultad. Le parece que éste es el momento para que las facultades se sientan a revisar el instrumento de evaluación de desempeño docente. Indica que en una reunión que sostuvo con la FEUNA, uno de los aspectos de queja es de que las evaluaciones de desempeño docente realmente no cumplen una función correctiva del proceso de enseñanza-aprendizaje, porque queda solamente a nivel de las instancias que realizan las evaluaciones, se le da al profesor pero los estudiantes realmente no pueden tener incidencia en esos procesos. Le parece que hay que tener la sensibilidad de ver que este proceso es eminentemente humano, donde participa tanto el docente como los estudiantes. Sugiere, respetuosamente, que a partir de estas variables enunciadas, se hagan instrumentos de carácter cualitativo para calificar y medir las situaciones particulares de estudiantes y docentes.

A LAS 12:07 P.M. SE RETIRA LA MILS LUCÍA CHACÓN.

LICDA. NELLY OBANDO expone que observando en detalle la situación del CIDEA piensa que tiene que ver con la naturaleza de la disciplina y el seguimiento más personalizado que se lleva del estudiante. Sin embargo, en aquellas carreras en las que tienen mayor población es donde evidentemente se escapa un poco ese manejo ideal. Le parece que se deben situar en definir acciones más concretas de cómo se le va a dar seguimiento. Indica que ella está visualizando las comisiones de coordinación de seguimiento del plan de estudio, de acciones de mejoramiento específicos a nivel de unidad, que se hagan discusiones y que se definan acciones sustantivas; para reflexionar sobre el abordaje metodológico de aquellos cursos que tienen realmente dificultades muy significativas en la reprobación y en la deserción. Otro elemento fundamental de análisis a nivel de las carreras, es que estos datos no solamente están indicando la alerta de la población que se está quedando en los cursos, yendo; sino también porque esto significa un incremento en el rezago, significa que el tiempo de graduación se está inflando, esto tiene que ver con la responsabilidad cotidiana y la responsabilidad social, y en ese ámbito también la discusión debe darse, por lo que le parece muy oportuno contemplar algunos elementos en esas disposiciones que se tomen de forma homologada para abordarlas con las particularidades y especificidades de cada facultad y de cada área. A ella le agradecería contar, si fuera posible en el caso del CIDEA, de puntualizar un poco en los cursos que aunque no presenten una tendencia permanente como la reflejada en los datos, se puedan tomar acciones concretas.

EST. REBECA HERNÁNDEZ rescata el esfuerzo de implementar los cursos de III Ciclo, que si bien se había dicho que de estos cursos ya se había identificado las materias en que hay mayor problema, esto también se puede usar como una estrategia de éxito académico mientras sea posible. Si bien no se tienen los resultados, no se han analizado y no se tiene la información acerca del II Ciclo del año 2009, los Cursos de Verano (bajo el supuesto de que estén funcionando) pueden captar a los desertores, a los que hacen retiro justificado y así también se acorta el tiempo de graduación.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que ya se había hecho un reporte de deserción y sobre sus causas. La primera causa que establecen los estudiantes (para irse de la Universidad) es que ellos no entraron a la carrera de su preferencia, por lo que abandonan la UNA para buscar esa carrera. La otra condición son situaciones económicas, la siguiente son situaciones de tipo personal y realmente no hay una condición de desacuerdo con la experiencia vivida en la Universidad para hacer la deserción, en el sentido de que los estudiantes no hacen deserción de la Universidad porque crean que no es una buena universidad, sino que más bien reconocen que es una buena Universidad. Hay un detalle sobre deserción que se entregó cuando se informó sobre matrícula del año 2010, hay una lámina donde se muestra la deserción por coorte, y aquí lo que se está viendo es deserción por curso. Está de acuerdo con el M.Sc. Segura en el sentido de que la Escuela de Matemáticas viene haciendo un trabajo muy importante en la parte asociada a la acreditación de la carrera, pero el problema es que la mayor dificultad que también se tiene es con los cursos de servicio que no están dentro de la acreditación, por lo que insiste en que hay que hacer ese esfuerzo en los cursos de servicio. Respecto a la guía académica, que decía el M.Sc. De la O que los académicos estiman que no se paga, es que hay una valoración de la carga académica que está ya realizada en el sentido de que la guía académica es ese trabajo que hace el profesor atendiendo al estudiante y está dentro de su carga. Por ello hay que motivar a los académicos a que efectivamente trabajen la guía académica. Respecto a la evaluación del desempeño docente, hay un informe bien interesante y le agrada que se programe en CONSACA para que puedan conocer cuántos profesores están asistiendo a los cursos, quiénes son, cuántos profesores hay en la UNA y en qué áreas es donde hay más dificultades en cuanto a la evaluación del desempeño del profesor. Manifiesta que ella podría conversar con la coordinadora de ese programa e incluirlo en CONSACA como elemento que es la otra parte del problema en cuestión (cómo capacitar a los profesores).

Luego de esta amplia reflexión, y

CONSIDERANDO:

1. El informe presentado por la señora Vicerrectora Académica acerca del Estudio de aprobación, reprobación y deserción de los cursos impartidos en la Universidad Nacional, período 2007-2009.
2. Las recomendaciones señaladas en dicho estudio:
 - Orientar la atención de la Estrategia para el Éxito Académico en asesorías sobre materias que mantienen las mayores tasas de reprobación que afectan la generalidad de la población, como son los cursos de servicio y los cursos específicos para carreras en el área de las Ciencias Exactas. Algunas acciones:
 - Desarrollo de prácticas virtuales
 - Enfocar su divulgación y asesoría hacia aquellos cursos donde se observa mayor reprobación.
 - Autoevaluar la satisfacción de los estudiantes que han sido acompañados por el programa.
 - Acentuar el esfuerzo de capacitación del Programa de Desarrollo Profesional y otros medios sobre temas asociados a la enseñanza y aprendizaje para el profesor, en diferentes niveles, con puntuación en carrera académica.
 - Las Unidades Académicas, Sedes y Centro realizarán talleres y otras actividades que involucren a los Profesores que imparten los cursos con mayor reprobación y deserción para revisar los programas y establecer estrategias que permita mejorar el rendimiento.
 - Entre ellas:
 - Realizar estudios sobre aquellos cursos cuyo porcentaje de reprobación es alto, para determinar los factores que puedan estar afectando, y articular las medidas de mejoramiento.
 - Incentivar a los académicos con buen desempeño.
 - Establecer un mayor control en los tiempos de asesoría a los estudiantes, que los profesores deben cumplir.
 - Dar seguimiento al desempeño de la Guía Académica.
 - Brindar apoyo personalizado a los estudiantes que necesitan un mayor apoyo y que son identificados mediante un registro de información que contenga: matrícula, deserción, rezago, reprobación y retiros justificados.

ACUERDA:

- A. *TRASLADAR A LAS FACULTADES, CENTROS Y SEDES EL ESTUDIO REFERIDO PARA QUE ESTABLEZCAN ESTRATEGIAS QUE PERMITAN ATENDER LA PROBLEMÁTICA AHÍ DOCUMENTADA.*
- B. *SOLICITAR A LAS FACUTLADES, CENTROS Y SEDES QUE CONSIDEREN LAS RECOMENDACIONES SEÑALADAS COMO INSUMOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS SOLICITADAS.*
- C. *SOLICITAR A LAS UNIDADES ACADÉMICAS, FACULTADES, SEDES Y CENTROS QUE HAGAN LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE DOCENCIA, EN UN PLAZO DE DOS MESES, LAS ESTRATEGIAS ASUMIDAS PARA ATENDER LA SITUACIÓN ANTES SEÑALADA. ASIMISMO, PARA FINALES DEL II CICLO SE ESTARÁ CONVOCANDO A UN TALLER PARA PONER EN CONJUNTO TODAS LAS ESTRATEGIAS Y TRADUCIRLAS EN METAS INSTITUCIONALES.*
- D. *ACUERDO FIRME.*

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
SECRETARIA

DR. OLMAN SEGURA BONILLA
PRESIDENTE